



PROCESO : DIVORCIO  
DEMANDANTE : CAROLINA PINEDA NUDELMAN  
DEMANDADO : ARTÁN TAFXHAFA  
RADICACION : 2021-00146

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 31 de mayo de 2022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvese proveer.

**IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes los memoriales y anexos allegados el 24 y 25 de mayo de 2022, por la Fiscalía General de la Nación, por medio de los cuales se da respuesta a requerimientos efectuados por este Despacho.

Así mismo, se agrega el oficio allegado el 19 de mayo del año en curso por el apoderado de la parte demandada, donde se acredita el diligenciamiento de los oficios expedidos por este Despacho Nos. 278, 435, 447 y 448.

NOTIFÍQUESE,

**OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>024</u> del <u>28 de junio de 2022</u></p> <p><b>IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ</b> Secretaria</p>
--